El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

AÑO II — GERONA.—JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1894— NUM 584

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 "
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 "

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redención del servicio de Ultramar y la Peninsula

garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

La industria corcho-taponera

En las columnas de EL CORREO DE GERONA dimos, hace unos días, la noticia de que, respondiendo á las iniciativas del señor Comyn, que representa en Cortes al distrito de Santa Coloma de Farnés, se habían reunido en uno de los salones del Congreso varios diputados de las regiones de España, donde más desarrollo ha alcanzado la industria corcho-taponera, cuales son por ejemplo, la provincia de Gerona en primer término, y otras de Extremadura y Andalucía en segundo lugar, para gestionar cerca del Gobierno el poder obtener algún puesto en la comisión que ha de entender en la revisión de la segunda columna del arancel.

Si no tuviéramos perfecto conocimiento de la manera de ser de nuestros Cuerpos Colegisladores, tal vez en esta ocasión observaríamos un mutismo no muy en consonancia con nuestra manera de pensar, y dejaríamos à los iniciadores de la defensa de la industria corcho-taponera en una completa libertad de acción, sin mezclarnos para nada en asunto de tal naturaleza. Pero deber nuestro es, y deber ineludible, romper lanzas en la ocasión presente en defensa de una industria, que es la base casi, de la riqueza de esta provincia; de la riqueza de la provincia de Gerona, que está próxima á perecer á manos de agiotistas explotadores políticos, si no se levanta una valla, si no se la afianza pronto para impedir su destrucción y su ruína.

La actitud que observen en esta ocasión los diputados que se prestan á defender la industria corcho-taponera de las provincias españolas, ha de ser una actitud enérgica, resuelta, sin banderías de partido; atendiendo, más al común interés de los distritos cuya representación les está confiada, que á las galanterías de encopetado político que tal vez con falsas promesas pretenderá embaucarlos ó corromperlos.

No hay más que exponer datos, pues las razones sobran, para llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de la verdad que defendemos y por cuya satisfactoria solución tanto nos desvelamos.

Hemos exportado en corchos para Francia, durante el año 1891, por un total de diez y ocho millones ochocientas setenta y cuatro mil setecientas cuarenta pesetas, siendo de mucha mayor importancia esta cifra si se tiene en cuenta que 18.350.514 lo han sido de corcho en tapones, de los cuales llegamos á mandar 1.310.751 millares; y aun cuando por los que se señalan como enemigos de los Tratados se ha dicho que de esta cifra una parte muy considerable no se dedica al Comercio francés, es lo cierto que de España han salido las cantidades expresadas, que del Comercio francés se ha recibido su valor, y por lo tanto, preciso es que las anotemos á su cuenta.

Cuando se trata del comercio con Francia niegan la importancia del mismo en cuanto se refiere á la industria corcho-taponera, alegando que el 25 por 100 de los tapones que figuran en nuestra estadistica como consumidos por el mercado francés según la estadistica del país vecino, están dedicados al mercado alemán; y en cambio, cuando se tratò del Convenio con Alemania, dijeron claramente que aquel país consumía en cantidad muy escasa los productos de nuestra industria corcho-taponera.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Francia ha comprado en nuestro país 1.310 millones de tapones de corcho, y para elaborar tan crecida cifra se han necesitado quizás muchos más obreros que para algunas de las industrias protegidas, razón por la cual una producción de la importancia de la que nos ocupa, que no sólo cubre las necesidadas del mercado interior, sino que tambien compite en todos los países, llevando sus productos á diferentes naciones, es una industria propia, nacional y con vigor bastante, para merecer todo género de respetos y consideraciones del país y del Gobierno.

Dicen, como argumento, los impugnadores de este Tratado, que la exportación de los tapones de corcho tiende á disminuir por irse generalizando bastante el uso de tapones hechos à máquina, asi como tambien por el empleo de los de cristal, porcelana y pasta; pero estas razones no pueden ser bastantes pare abandonar industria tan desarrollada, y mucho menos para destruirla cerrándola todos los mercados, á los cuales puede acudir y acude en concurrencia con los tapones antes citados.

Que nuestra exportación de corchos á Francia tiene excepcional importancia, lo demuestra claramente el hecho de que no obstante la competencia que pudiera hacernos la producción argelina, nuestros corchos representan en el mercado francés el 99 por 100 del consumo total de aquel pais.

Nada tenemos que alegar acerca de corcho en planchas, pues, siendo este producto un de los muchos que en Francia gozan de exención de derechos, no ha lugar á solicitud alguna por parte de nuestro Gobierno, en el caso de llegarse al planteamiento de las bases para un nuevo Tratado; pero en caso tal, sería oportuno pedir una reducción en los derechos impuestos al corcho en tapones, de modo que el gravamen no excediere de los tipos señalados en el convenio anterior, lo cual significaría tanto como bonificar á nuestros productores en una suma de 300.00 francos, que es lo que en sí representa cada año el aumento de siete francos en cada 100 kilogramos, impuesto por el Arancel francés de 1882, en cuyo caso los derechos quedarían reducidos à 13 francos, en lugar de 20, por cada quintral metrico en los tapones de 50 milímetros, y en 20, en lugar de 27, en los de las medidas más cortas.

Procuraremos estar al tanto de esta cuestion; pediremos informes á los diputados que se han prestado á defender la industria corcho-taponera de esta provincia y estaremos á su lado para comunicarles todas nuestras energías, á fin de que no decaigan en la saludable tarea que han emprendido.

CRONICA

Nuestro particular amigo el Secretario del Ayuntamiento de Figueras, don Leoncio García, ha experimentado la inmensa desgracia de perder á un hijo de 16 años de edad, que sucumbió víctima de corta, aunque cruel enfermedad.

A su entierro, verificado anteayer, asistió una numerosísima concurrencia que puso de manifiesto el buen número de simpatías que ha sabido captarse entre sus convecinos la familia de nuestro amigo, á la cual, con tan triste motivo, tenemos el sentimiento de envíar la expresión de nuestro mas sentido pésame.

En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad y ante numerosísima concurrencia, el oficio que á su ínclita patrona Santa Cecilia, han dedicado los individuos que componen la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral, los cuales han ejecutado admirablemente, según versión de los inteligentes, la gran Misa de Gounod.

También ha merecido los elogios de la concurrencia el panegírico que de la Santa ha hecho el Rdo. don Odón Rosa.

Los productores se quejan de los perjuicios que se les irrogan por no haber sido designados todavía los comités ó delegaciones para el fomento de la Exposición que en el próximo mes de enero ha de inaugurarse en Manila y á la que tienen el propósito de envíar grandes remesas de artículos.

Se ha ordenado que el preso Jaime Castañer Descamps, condenado por el delito de tentativa de hurto y atentado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, extinga la susodicha condena en la carcel de esta ciudad.

Con fecha de hoy se ha expedido por el gobernador civil, á favor de don José Pujol Baldoira, licencia para trasportar viajeros con un coche-cupé desde Castelló de Ampurias á Figueras y vice-versa.

Se ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de carabineros de la comandancia de Gerona don Manuel Peris Manrique.

Mañana viernes se verá en la Audiencia provincial el juicio oral, de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre hurto cualificado contra José Capderrós. Abogado D. Juan Puigbert, procurador D. Rafael Corominas ponente señor Gay.

Mañana viernes á las nueve de la misma se celebrarán en la ex-colegiata de San Felix los funerales en sufragio del alma de don Salvador Xifra y Sagué, acreditado comerciante que fué de esta ciudad.

El gobernador civil de la provincia anuncia hoy por conducto de un «Boletin Oficial Extraordinario» la vacante de diputado provincial existente en el distrito de Olot Puigcerdá, por haber sido declarado incapacitado el electo don Francisco Monsalvatje y Fosas.

La elección parcial para cubrir dicha vacante tendrá lugar el domingo dia 16 de Diciembre próximo.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado teniente fiscal de la Audiencia provincial don Juan Fadon ha salido para Madrid en uso de licencia.

Se está preparando una gran peregrinación nacional americana que se dirigirá á Roma en el próximo año de 1895.

El iniciador de este gran acto es Monseñor Keane, Obispo titular de Jasse y Rector de la Universidad católica de Washington. Esta idea le ha sido inspirada por la grandísima piedad vista en los peregrinos americanos que estuvieron en Lourdes y Roma cuando él estaba en Europa.

Por el ministro de la Gobernación se ha publicado una Real orden disponiendo que se abstengan los Ayuntamientos de cobrar derechos de entrada sobre la glucosa y azúcares peninsulares.

Leemos en un colega de Barcelona que á fines de la pasada semana registróse en el pueblo de Bordils un suicidio en condiciones extraordinarias.

La mujer de un panadero que vivia en continua guerra con su marido, quien, segun parece, maltratabala con frecuencia, encerrose sin que nadie se diera cuenta de ello en una de las más apartadas habitaciones de la casa que habitaba.

Despues de engalanarse con las mejores ropas y prendas que de antemano había llevado á dicho sitio, colgó una cuerda del techo y haciendo en la misma un nudo, echóselo al cuello. Entonces, metiendo el pié, á guisa de estribo, en otro lazo que había previamente hecho en el extremo libre de la cuerda, extrangulóse al peso de su propio cuerpo. Antes de consumar el fatal propósito colocó en el suelo y frente á ella un cuadro con la imagen de una Virgen.

Durante tres dias ignoróse el triste fin de la infeliz mujer.

En Arbucias cometióse anoche un homicidio en la persona de un forastero, deteniendose como presunto autor, al propietario de aquella población don Pedro Pons Vidal.

Ignoranse detalles.

∴ Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores, VALENTIN Compañia., Banqueros y Expendeduria general de loteria en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos lacanzar en un caso feiz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

J. Llinás y Compañía.—*Banqueros* Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SE VENDE UNA bota para vino, de cabida 250 litros.
En esta Imprenta, calle de Algareda, 13, darán razón.

Y por lo tanto, si ese proyecto no se discutió fué porque el Sr. Becerra no era presidente del Consejo.

Niega la existencia de los telegramas, á que aludió el Sr. Romero Robledo.

En cuestiones tan graves puede llegar el caso de que los que seguimos incondicionalmente al jefe del partido, nos veamos en la perplegidad de tener que sacrificar grandes escrúpulos de conciencia á las leyes inflexibles de la disciplina ministerial y es preciso hablar con franqueza, porque en este sitio ó se habla ó se calla; pero á veces el silencio parece revestir formas de hipocresía. (Rumores.)

Explica la salida del Sr. Becerra, diciendo, que como no es partidario de la *Diputación única*, al ver que su opinión no tenía aceptación plena, tomó la resolución de salir del Gabinete para que la concordia deseada se hiciera sobre otro eje, y añade que si se impone el criterio del Sr. Maura, ó sea la *Diputación única*, las reformas no prosperarán.

Pregunta al Sr. Sagasta si tratándose de grandes problemas, es lícito á los individuos de la mayoría mantener con libertad sus opiniones ó no, y en caso negativo anuncia su propósito de renunciar el cargo de diputado y retirarse á la vida privada, para que no se entienda que hace una disidencia ó que tiende un cable al campo conservador.

Le contesta el Sr. Sagasta, negando que haya en la mayoria esos grupos á que habilmente aludia el Sr. Canalejas: lo que hay son tendencias.

El Sr. Canalejas mismo—dice—representa una teudencia económica y otra política. Como político, es demócrata y no podria, sin embargo, representar en el Gobierno la tendencia económica de los demócratas, porque sus conclusiones se acercan más al del Sr. Gamazo (Asentimiento en la mayoria).

Añade que si hubiera grupos en la mayoría, no haría caso de ellos.

Dijo que en las cuestiones cubanas daría á la mayoría gran espansión, aceptando como buena la solución que tenga mayoría de votos.

Terminó diciendo que el Sr. Becerra había trabajado porque el Sr. Moret no saliera del Ministerio y si lo hubiera conseguido, tampoco él hubiera presentado la dimisión.

Rectifica el Sr Canalejas en tonos bastante vivos diciendo que ya que el Sr. Sagasta no ha contestado categóricamente á su pregunta, la repetirá en tiempo y ocasión oportuna.

Habla después el Sr. Romero Robledo, rectifica el Sr. Sagasta y se levanta la sesión.

Extranjero.

China y Japón

Dicen de Tien Tsin que la marcha de los japoneses á través de la Manchuria, viene retrasada por contínuas escaramuzas.

La caballería Manchu rodea al ejército japonés y ataca sin tregua los destacamentos aislados deteniendo convoyes, destruyendo comunicaciones y dificultando en extremo el avance del enemigo.

Los chinos creen que en vista de estas circunstancias y de lo crudo de la presente estación, los japoneses tendrán que retirarse á invernar sobre el Yalu.

Rusia

Nuevos telegramas recibidos de San Petersburgo dicen que la fecha del matrimonio del czar Nicolás no se dará á conocer sino después de las exequias solemnes del czar Alejandro III Se sabe, sin embargo, que no transcurrirán muchos dias después de la fúnebre función sin que se verifique el enlace de los nuevos soberanos.

Los asesinatos en Armenia

El *Standard*, de Londres, publicó ayer nuevas noticias de Constantinopla desmintiendo en parte las primeras impresiones que le comunicó su corresponsal respecto á las matanzas en la Armenia. Reconoce el diario londonense que el número de víctimas que indicó ha sido exagerado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Noviembre de 1894

Lista de los números premiados, tomada al oido

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones.
3225	140000	Madrid.
27356	70000	
81	30000	Granada.
5099	4000	Cádiz.
24806	4000	Lugo.
21191	4000	
1089	4000	
23290	4000	
24636	4000	
13803	4000	
19247	4000	
12753	4000	
5927	4000	

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 ídem de 500 íd., para los 99 de la del segundo.

99 ídem de 500 íd., para los 99 de la del tercero.

2 ídem de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 1.500 íd., para los números anterior y posterior al premio segundo.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena.

842	957	453	369	621	455	555	839	412	787
979	146	715	419	916	473	790	941	679	584
998	895	813	672	554	812	3	773	545	320
948	891	592	932						

Mil.

348	159	397	418	947	103	537	199	579	197
334	179	591	054	631	423	398	768	005	363
167	693	234	231	923	452	469	645	533	349

Dos mil

264	038	767	310	668	966	059	341	453	523
187	681	214	041	354	090	700	469	508	331
020	350	263	424	398	514	543	374	417	614
952	420								

Tres mil

767	176	290	144	168	750	891	452	411	459
622	169	715	661	299	368	455	388	599	066
942	932	018	195	572	896	032	515	986	830

Cuatro mil

240	566	141	786	325	343	122	042	763	723
673	185	728	193	785	063	084	971	774	093
879	886								

Cinco mil

092	064	208	396	927	328	709	262	470	213
583	366	997	242	277	259	195	189	050	589
528	859	857	970	450	980				

Seis mil

891	255	542	257	862	537	412	749	540	284
040	866	957	517	096	774	828	772	543	097
591	031	593	383	967	032	551	302	912	296

Siete mil

415	918	208	770	205	596	953	748	864	948
831	795	179	556	213	421	417	249	616	606
979	238	018	273	393	139	003			

Ocho mil

642	133	724	921	803	936	240	066	964	545
263	144	380	100	917	651	091	865	614	757
503	648	090	888	220	971	189	911	646	703
716	393	307	300	054	279	984	939		

Nueve mil

747	350	034	429	737	197	894	715	986	766
762	967	741	927	170	536	561	428	731	718
062	628	891	080	917	613	217	245	206	207
502									

Diez mil

274	376	750	763	256	270	742	621	888	232
583	(92	355	300	182	152	536	988	962	623
711	415	932	514	358	537	458	227	163	019

Once mil

729	251	311	573	322	917	g85	813	837	194
455	540	591	754	114	508	582	497	131	342
895	494	581	963	791	041				

Doce mil

850	887	881	334	297	188	289	(07	504	177
295	249	542	990	697	224	735	911	163	209
964	447	199	846	665	366	190	816	765	682
809	739	741	731	800	370	474	195		

Trece mil

445	017	099	778	741	410	432	601	511	798
863	000	560	158	249	694	434	111	166	133
645	658	361	455	629	670	729	807		

Catorce mil

541	119	916	521	625	713	481	528	748	726
387	444	981	906	665	691	500	695	201	655
784	458	089	679						

Quince mil

567	125	387	813	394	601	611	896	974	523
391	639	363	625	305	880	140	155	182	984
186									

Diez y seis mil

147	091	194	289	071	660	019	542	214	582
540	943	468	409	018	310	780	085	009	845
036	500	737	119	550	701	376	950	391	553
210	774	176	001	740	860	720	609		

Diez y siete mil

330	128	856	176	590	503	866	365	837	898
537	403	882	207	846	525	280	184	265	106
956	533	426	601	343	974	559	518	041	490
200	836	824	372	488	953	793	118	450	448

Diez y ocho mil

511	117	069	118	977	769	930	329	988	010
489	369	209	933	530	650	751	441	303	275
865	233	235	810						

Diez y nueve mil

391	197	524	634	315	295	604	674	270	065
290	676	673	220	560	517	011	350	278	d75
200	965	312	359	094	505	844	160	68	682
395	008	810	532	588	814	141	947	179	458
304	927	155	410	283	564	788	887	761	402

Veinte mil

570	175	771	124	646	774	554	095	291	884
103	803	378	943	114	327	163	256	290	245
404	177	853	652	227	213	336	825	672	391

Veintiun mil

608	562	356	807	797	685	729	510	423	894
826	325	226	528	350	085	940	056	928	461
964	850	617	525	885	144	297			

Veintidos mil

161	229	810	063	032	994	574	075	790	602
306	178	754	101	990	813	050	548	748	286
212	491	730	590	406	768	402	064	762	

Veintitres mil

389	727	167	142	398	027	883	168	232	866
220	676	836	225	061	707	651	074	011	227
812	720	328	003	615	908	694	858	416	138
767	120	893	874	139	898	082	230	768	623
162	633	828	480						

Veinticuatro mil

644	001	700	795	782	896	045	892	354	057
069	252	998	756	177	864	727	934	342	192
816	710	468	151	336	325	672	662	492	699
681	158	714	187	708	837	485			

Veinticinco mil

121	368	889	089	012	994	419	819	729	999
113	724	111	341	106	262	239	097	926	217
260	864	069	776	636	466				

Veintiseis mil.

681	022	585	940	266	873	885	001	788	710
714	306	446	901	123	504	634	214	208	890
417	928	524	104	595	468	050	770	133	328

Veintisiete mil.

240	719	955	130	422	420	670	323	894	905
917	845	637	621	166	960	664	401	544	249
521	698	093	689	722	664	970	125	076	124
914									

El siguiente sorteo se verificará el dia 30 de Noviembre, constará de 26.000 billetes; divididos en décimos á 3 pesetas.

Noticias

La prensa de Galicia reproduce y comenta la exhortación del reverendo prelado de Tuy á los periodistas, para que no se inmiscuyan en asuntos religiosos propios de la enseñanza de la Iglesia y de los obispos, cuya exhortación está inspirada en la del cardenal Monescillo.

La Reina firmó ayer un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Nuñez de Arce, y otro nombrando director general de Hacienda del ministerio de Ultramar al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

La sesión celebrada ayer por la Diputación provincial de Valencia fué muy borrascosa.

Los dos grupos, que en dicha corporación están de *punta*, se dirigieron durísimas imprecaciones y el público intervino, originándose una gritería espantosa.

La policia se vió obligada á despejar el local Los conjurados han levantado acta notarial del hecho. Los dictámenes han quedado sobre la mesa por veinticuatro horas.

Ya pueden consolarse los burgaleses.

Tras el divorcio.

Uno tras otro, desfilaron ayer por el Juzgado de guardia cinco matrimonios malavenidos persiguiendo todos la misma idea: el divorcio:

El juez de guardia, después de escuchar sus pretensiones, les dió buenos consejos.

Con esto abandonaron tranquilamente la casa de la justicia los cinco peticionarios.

Ayer tarde tomó posesión del cargo de director general de Hacienda del ministerio de Ultramar el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Por encontrarse en la Cámara el Sr. Albarzuza, le dió la posesión el subsecretario del mismo departamento Sr. Alvarado, el cual, con tal motivo, pronunció un discurso, siendo contestado en tonos de agradecimiento por el diputado por Sevilla.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, recibió á todo el alto personal del ministerio y de la isla de Cuba y Filipinas.

Ha llegado á esta corte una comisión de comerciantes de Melilla para solicitar del Gobierno que nombre un Ayuntamiento en aquella plaza como funcionan en los demás pueblos de España

Nuestro querido amigo el ilustrado Secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano, ha coleccionado en forma de estados y con todo género de detalles en lo que respecta á sexos y edades, los nacimientos, defunciones y matrimonios realizados en esta capital durante el primer trimestre del presente año. La proporción que de dicho trabajo resulta es la de un 8,82 por 1.000 de nacimientos y 9,29 por 1.000 de defunciones.

Del número total de estas últimas, corresponden el 22,41 por 100 al distrito del Hospital, que es donde mayor número de ellas han ocurrido, y al del Centro un 3,93 por 100, que es donde menos se registran.

Los matrimonios verificados en el trimestre han sido 355 correspondientes el mayor número, 53, al distrito de la Universidad, y el menor al del Congreso, donde sólo hubo en el citado espacio de tiempo, 27.

Es un trabajo improbo, que demuestra la laboriosidad y celo del inteligente Secretario general del Ayuntamiento.

Un atraco

Ayer iba tranquilamente por la calle de Teruel (Cuatro Caminos) un jornalero llamado Cipriano Retana, llevando al hombro un saco con 8.800 reales en plata, para pagar los jornales de la obra en que trabaja.

Al llegar á lo alto de la calle, saliéronle dos sujetos, y poniéndole un cuchillo al pecho, exigiéronle los cuartos.

Cipriano, al verse así agredido en un paraje solitario, comenzó á dar voces, las que, oídas por dos vigilantes del resguardo y un soldado de caballería, libraron al atracado de un mal rato.

Los de consumos y el soldado consiguieron detener á los dos salteadores, que al verse perseguidos arrojaron al suelo el talego del dinero, para correr mejor.

Los atracadores fueron detenidos y conducidos al juzgado de guardia, donde dijeron llamarse José Serrano y Arturo Varca.

Dice el *Heraldo*:

«Según se dice en los centros frecuentados por los marinos, se ha impuesto otro arresto al general Maimó, por haber dejado en libertad á sus compañeros arrestados en Cartagena con motivo del asunto llamado «de los víveres del arsenal de la Carraca», cuando recibió del ministro un telegrama anunciándole el indulto de los generales. Tambien háblase de alguna otra corrección impuesta igualmente al auditor señor Vignote, que asistió al Consejo como asesor.»

GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de la Gobernación para gasto de reparación de averias en los cables submarinos.

—Real orden resolutoria de un fallo de la junta arbitral de la aduana de Irún.

Ultramar.—Reales decretos de personal.

Ultimas notas.

Continúa sin resolver el estado de relaciones entre conservadores y fusionistas.

∴

Poco después de haber llegado ayer á su despacho del Congreso el marqués de la Vega de Armijo, entraba en la Cámara el Sr. Cánovas del Castillo, y acto seguido fué avisado por el Sr. Romero Robledo, que acababa de conferenciar con el presidente, de que éste le esperaba para tratar de las dimisiones que tienen presentadas los Sres. Cos-Gayón y Lastres de los cargos, respectivamente, de individuo de la comisión inspectora de la Deuda y vicepresidente del Congreso.

Más de una hora duró la conferencia, y, según se ha dicho, el jefe de los conservadores ha persistido en su actitud, y, por tanto, en las dimisiones de sus correligionarios de los cargos que el Parlamento les haya otorgado.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha pedido un plazo de unos dias para resolver en definitiva la cuestión, á lo cual ha accedido el Sr. Cánovas.

∴

El señor marqués de Cienfuegos conferenció ayer con los Sres. Cánovas y Pidal sobre la política de Cuba.

∴

Hoy leerá en el Congreso el ministro de Hacienda los proyectos aprobados en el último Consejo.

El relativo á la reforma arancelaria pasará en el Congreso con poquísima discusión.

La comisión que ha de revisar la segunda columna del Arancel será nombrada por decreto.

Para el nombramiento de esa comisión se agitan las dos tendencias económicas del partido fusionista

∴

Dos sesiones celebró ayer la ponencia de la Junta directiva del partido progresista, y según manifestaron algunos vocales, quedaron acordadas las bases del programa politicó de dicho partido, con arreglo á las instrucciones dadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, y esta tarde, á las tres, se reunirá la Junta en pleno para oir el trabajo de la ponencia.

∴

Terminada la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los señores presidentes del Consejo y del Congreso, en la cual el señor marqués de la Vega de Armijo comunicó al Sr. Sagasta lo acontecido en su entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo.

Estando reunidos llegaron los Sres. Cos-Gayón y marqués de Pidal, y el presidente del Consejo aprovechó la ocasión para intentar la cooperación de estos señores á la obra de pacificación de ánimos en que se hallan empeñados y que intercedieran para conseguirlo con sus correligionarios.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DIA 19
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	72.50	73.00
Idem íd. pequeños	72.55	73.15
Idem íd. fin corriente	72.70	73.15
Idem íd. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	82.20	80.60
Idem íd pequeños (1891)	81.70	80.50
Nuevas séries G. y H. (1891)	82.90	80.55
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	80.00	80.15
Idem pequeños	80.05	80.15
Billetes de Cuba (1886)	110.50	110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.60	98.30
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	98.80	00.00
Idem al 4 0[0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	380.00	388.00
Compañía de Tabacos	175.00	174 50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	19.00	17.00
Idem nuevos	15.00	12.00
Oro antiguo	16.00	14.00
Plata	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	28.45	28.15
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	14.40	11.75
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

Madrid: 4 por 0[0: contado, 73,00

Fin de mes 73,50.

Próximo, 00,00.

Exterior, 80,60

Amortizable, 80,50.

Banco de España, 388,00,

Bilbao

Idem títulos pequeños, 83,50.

Obligaciones ferrocarril Robla segunda série

Amortizable, 80,35.

París cheque, banca librar, 16,90

París 2 días vista, 16,80.

París

4 por 100 exterior, 72,28.

3 por 100 francés 102,47.

5 por 100 italiano, 84,30.

4 por 100 turco, 25,85.

3 por 100 portugués, 25,50.

Ferrocarriles andaluces, 213.

Idem Alicante 175.

Idem Nortes, 131

Robinsón, 188.

Randfontein 19,30.

Alpinos, 000.

Riotinto, 373.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 72,875.

El 3 por 100 francés, á 102,70.

CORREO DE MADRID

20 de Noviembre del 94

Crónica política.

Nota saliente de la política fué ayer el discurso del Sr. Canalejas. ¿Ha sido la obra de un disidente? ¿Ha dado la nota del despecho? ¿Se ha mantenido dentro de la disciplina? Ha sido un discurso de opoeición.

En el extracto de la sesión va el de su discurso. Juzgnen nuestros lectores: y para que puedan formar un exacto juicio allá va la opinión de la prensa fusionista y conservadora. De la republicana dicho se está que considera el acto realizado por el Sr. Canalejas como un golpe terrible descargado sobre la cabeza del actual gabinete.

Habla *La Iberia*, antiguo órgano de cámara del Sr. Sagasta.

«Los comentarios á los discursos de los señores Canalejas y Sagasta han sido muy vivos en el salón de conferencias.

Se ha aplaudido sin reservas de ninguna clase lo dicho por el jefe del Gobierno, quien ha condenado de una manera clara y terminante esos pujos de independencia de algunos diputados de la mayoría, que si creen trabajar y fortalecer así la disciplina de un partido, son, por el contrario, un elemento perturbador, al que bien pronto se le conoce.

Si el silencio en ciertas ocasiones puede revestir el carácter de la hipocresía, como ha dicho esta tarde un orador parlamentario, los periodos elocuentes de su discurso pueden revestirse tambien con este triste ropaje, á veces tan mal ajustado al cuerpo que, sin quererlo, se ve lo que encubre.

Imparcialmente juzgando el debate de hoy en el Congreso, ni ha adelantado, ni levantado la discusión política: ha sido sencillamente seguir con la moda parlamentaria: perder el tiempo.»

Tiene la palabra *El Estandarte*, periódico conservador.

Los cándidos ministeriales que suponían al exministro demócrata tan susceptible de resignarse y someterse como el elemento gamacista y como el Sr. Maura, se han equivocado por completo.

El Sr. Canalejas pronunció en el fondo un discurso de verdadera oposición, expresándose en nombre de la extrema izquierda de procedencia democrática.

«El Sr. Canalejas dijo una gran verdad al expresar que en la política la dirección debe partir de los jefes y no de los soldados ni de los sargentos; pero el Sr. Sagasta, en su desdichadísima contestación, habló no ya como el sargento ni el soldado, sino como el quinto que tiene que prestar sumisión absoluta y desconoce por completo los asuntos de la milicia á que pertenece.

Al tratar las cuestiones políticas antillanas el Sr. Canalejas se mostró resueltamente opuesto á las reformas desdichadas del Sr. Maura y dedicó elocuentes frases al partido de Unión Constitucional de Cuba, que la Cámara oyó con gran agrado y acogió con aplausos.»

De *El Día* organo de los Sres. Gamazo y Sagasta:

«Pudiera ponerse en tela de juicio la oportunidad con que el Sr. Canalejas ha discurrido acerca de la necesidad de la jefatura única del señor Sagasta, cuando por nadie en la mayoría ha sido desconocido, y lo mismo decimos de la salida del Sr. Becerra, que le ha servido de punto de partida para ocuparse del problema antillano, porque todo el efecto de esta parte de su discurso lo ha destruido el Sr. Sagasta con estas sencillas palabras:

«El señor Becerra me ayudó mucho en mis esfuerzos para convencer al señor Moret de que no debía salir del Ministerio; pero una vez que el Sr. Moret planteó la crisis, me anunció su dimisión con carácter irrevocable. Si el Sr. Becerra hubiera tenido soluciones respecto de la cuestión de Cuba, las habría llevado al Consejo.»

Por último, el Sr. Canalejas ha defendido para Cuba el programa asimilista, lo cual nada tiene de particular al responde á sus convicciones, y ha declarado que antes de ser obstáculo al Gobierno en este punto, renunciaría el acta.

Esta declaración cede en su prestigio; pero, segun el Sr. Sagasta, no es necesario tal sacrificio, puesto que en el camino de las transacciones que se sigue pueden defenderse todas las que se crean patrióticas.

El Sr. Sagasta, no tan feliz de expresión como otras veces, ha estado muy bien de concepto, declarando que en el partido liberal no hay más que liberales desde el momento en que se ha cumplido con lealtad el programa de los demócrata.

El Sr. Romero Robledo empleó su discurso de rectificación en hacer resaltar los puntos de oposición de la oración del Sr. Canalejas, y en este estado queda el debate, que por las trazas que lleva durará, como ya dijimos, hasta las Navidades próximas

El Nacional dice:

«Ahora bien: al censurar el Sr. Canalejas la política de agrupación, ¿qué otra cosa hacía que censurar al Sr. Sagasta por haber cedido ante las imposiciones de esa mismo político? Y al fustigar con implacable saña al gamacismo por haberse apoderado de la situación con grave daño para la unidad del partido, ¿hacía otra cosa que rebelarse contra el Gobierno actual, que es obra suya?

Además, el Sr. Canalejas, como antes había hecho el Sr. Moret, puso especial empeño en desligarse de todo compromiso, de todo lazo de unión con el Ministerio que nació de las famosas conferencias celebradas para solucionar la última crisis, aun á trueque de prescindir del señor Puigcerver y de colocarle en una situación desairadísima, y esto no tiene otra explicación que la de hallarse en libertad para proceder en el momento oportuno o con absoluta independencia.»

El Liberal resume así la sesión de ayer:

«Las declaraciones que en nombre del señor Becerra hizo con su elocuencia de siempre, el Sr. Canalejas, no eran un punto importantísimo y estaban casi descontadas; la parte personal del discurso del exministro liberal, no fué, por venir de quien se confesó amigo y partidario sin reservas del presidente del Consejo, de una gran transcendencia; las frases intencionadas de Romero, estaban dichas; las explicaciones de Sagasta estaban pronunciadas...

Sin embargo, el ministerio quedó ayer en derrota.

Para dar la explicación de esto, tal vez haya que recordar aquello otro del agua mansa, de la lluvia menuda, de las penas insignificantes...»

Ataque de los moros en Río de Oro.

Circularon por la tarde rumores de que los moros habían atacado nuestra factoría de Río de Oro.

Los rumores se confirmaron

En la reunión que los ministros celebraron después de la sesión del Congreso, el Sr. Pasquín dió cuenta del siguiente telegrama:

«*Cádiz* 19, 2'30 t.—El capitán general del departamento al ministro de Marina:

El comandante de marina de Tenerife, en telegrama de hoy, me dice:

Llegó el pailebot *Rosario* con oficio del gobernador de Rio de Oro, dando cuenta de lo ocurrido el día 2.

Unos cien moros entraron de madrugada y por sorpresa en el patio de la factoría é hirieron á un soldado, ocupando inmediatamente el destacamento sus respectivos puestos, y consiguiendo á las cinco, desalojarlos y hacerles huir dispersos y derrotados, dejando dos muertos y rastros de sangre, producidos por cuerpos arrastrados, debiendo ser numerosas las bajas que sufrieron. El destacamento no sufrió más que la expresada.

El gobernador cree que de un momento á otro renovarán el ataque y considera necesario el envío de refuerzos. El comportamiento de las tropas ha sido brillante, distinguiéndosa el médico. Según manifiesta el patrón del pailebot *Rosario*, los moros sirvientes de la factoría habían desaparecido al retirarse los agresores.»

* * *

En vista de estas noticias acordaron los ministros que el crucero *Marqués de la Ensenada* salga para Rio de Oro.

Créese que el vapor *Larache*, que es esperado en Cádiz, traiga mañana nuevas noticias de la factoría.

* * *

El gobierno concede poca importancia al suceso, suponiendo que se trata de un acto de piratería de los moros vecinos de la factoría.

También considera el gobierno que la factoría no peligra, y que estando ya sobre aviso la guarnición, será imposible toda sorpresa y resultarán inútiles las intentonas de asalto.

De todas suertes, si el *Larache* trae noticias de que los moros en mayor número traman otro atentado, se enviarán refuerzos.

SANTA ISABEL

Como de costumbre ayer quisieron los estudiantes conmemorar la fecha de los sucesos universitarios de este dia que todos recordamos con una manifestacion.

Los alumnos del preparatorio se encaminaron ayer mañana á la Universidad Central, á fin de hacer *piña* con los de facultad.

Muchos de los estudiantes que estaban esperando llegara la hora de entrar en clase hicieron causa común en lo que se relacionaba con la gresca; pero no para los efectos de *hacer novillos*.

A las once de la mañana las inmediaciones de la Universidad ofrecian un aspecto imponente. Silbidos, voces, alguna que otra piedra, de de pequeño tamaño afortunadamente, que cruzaba el espacio; protestas contra los cocheros de punto improperios á los conductores de los los tranvias y ripers, voces de ¡Abajo los guindillas! ¡Viva la patria! frases llenas de gracia, piropos á las muchachas que estaban en los balcones; todo esto se observaba en medio del más completo desórden, de una verdadera Babel.

Cuando el alboroto estaba en todo su apogeo, un caballero que iba en la plataforma anterior de uno de los tranvias que por frente á la Universidad pasaba, exclamó á voz en grito:

¡Estudiantes! ¡Viva la disciplina escolar! ¡Viva el afán al estudio!

La extraordinaria masa estudiantil recibió la frase con un aplauso.

Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad y los delegados y vigilantes hicieron todo cuanto pudieron para no excitar los ánimos, contemporizando con la gente joven hasta donde les fué posible.

Uno de los tenientes del cuerpo de Seguridad, se vió precisado á quitar una bandera á uno de los grupos, produciéndose el correspondiente escándalo.

A las doce de la tarde, los estudiantes abandonaron el campo y penetraron los de la Universidad en sus respectivas clases.

DE RUSIA

Funerales del czar Alejandro

Ayer se celebraron en San Petersburgo las solemnes exequias del Emperador difunto con asistencia de la familia imperial, soberanos, príncipes, embajadas extranjeras, dignatarios de la corte y altos funcionarios de la administración.

La ceremonia celebrada en el interior del templo ha sido muy imponente, y la bajada del féretro á la tumba anunciada por salvas de artillería

Una inmensa muchedumbre se agolpaba en los muelles del Neva, donde reinaba intensísima niebla.

SALVADOR EN CAPILLA

Se ha firmado la providencia de notificación de la sentencia de muerte impuesta al anarquista Salvador, y hoy, á las ocho de la mañana, ha sido puesto en capilla.

* * *

Se han tomado todas las disposiciones para cumplir la terrible sentencia.

El reo ignoraab su próximo fin, pero se mostrú inquieto con los preparativos que anoche se notaba en la cárcel.

La ejecución se verificará en el patio de Cordeleros

Se ha prohibido establecer en las cercanías puestos de bebidas, y los terrados próximos al lugar de la ejecución serán vigilados por la autoridad.

* * *

A las siete y media se comunicó al anarquista Santiago Salvador su sentencia, é inmediatamente después de firmarla fué puesto en capilla para ser ejecutado mañana á la misma hora.

La Audiencia ha repartido contadísimos permisos para presenciar la ejecución.

Ya se han circulado las órdenes oportunas para los hermanos de la Paz y de y la Caridad, el ejecutor de sentencias y las dependencias todas de la cárcel.

* * *

Cuando el defensor comunicó á Salvador la triste noticia oyóla éste impávido, permaneciendo después breves momentos meditabundo y pensativo.

Después salió al corredor y dirigiéndose al centinela le dijo sonriendo.

—Ya sabes el fin que me espera; prepárame la maleta y piensa si quieres acompañarme en el viaje.

Luego añadió desciñéndose la faja, que entregó con naturalidad al guardia:

—Toma, porque puede darme una mala tentación.

* * *

Cuanto dinero recoge de las personao que van á visitarle, lo entrega á su esposa para que lo deposite en la Caja de Ahorros.

Parece que lo que más le preocupa es su hija á quien ha visto hoy.

EL REGIMEN PARLAMENTARIO

El Nuevo Regimen, órgano de los federales se lamenta de lo que ha llegado á ser el Parlamento

He aquí algunos párrafos del colega:

En broma *discursean* los exministros en la oposición; en broma los escuchan y los replican los ministeriales en el Poder; en broma reseñan lo acontecido en sesiones cronistas, noticieros y corresponsales; en broma presencian el alegre y divertido espectáculo los concurrentes asiduos que muy de manana acuden á tomar vez á la puerta de la tribuna pública; y á broma y á chacota echan el pais y sus representantes estos holgorios ó jolgorios parlamentarios.

Anuncian, por ejemplo, los diarios de la noche que al día siguiente habrá sesión borrascosa, que tal ó cual diputado se propone decir á tal ó cual ministro cosas muy duras, y que eso producirá ruido, y que habrá protestas y escándalo, y las solicitudes para lograr papeletas de entrada en las tribunas se multiplican prodigiosamente, y aumentan los grupos de curiosos que rodean el Congreso ó el Senado, según los casos y las cosas.

Sábese, por el contrario, que va á comenzar una discusión tranquilla, serena, sobre asuntos económicos, sobre presupuestos, sobre reformas administrativas, y ni hay público en las tribunas, ni curiosos en las cercanías de las Córtes, ni casi diputados en los escaños del salón de sesiones.

Cuando esto se vé, cuando tales cosas se observan, siéntese, sin poder evitarlo, que el desaliento invade el espíritu, y llega á dudarse de si para tamaños males, tan hondamente arraigados ya, habrá remedio.»

LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS

El ministro de Marina ha puesto á las órdenes de los oficiales que de Chicago trajeron las reliquias de Colón, uno de sus ayudantes. Este les acompañó ayer á visitar varios establecimientos públicos de la corte.

El gobierno les ha cedido el palco que los ministros tienen en el teatro Real.

Se proyecta una excursión á El Escorial, para lo cual hoy probablemente hablará el ministro de Marina con el de Fomento.

Además se piensa obsequiar con alguna otra fiesta á aquellos señores; pero aún no se ha dispuesto cuál será.

El Centro Militar dará una velada á los marinos norte-americanos.

EL CARDENAL MONESCILLO

Escribe *El Correo*:

«*El País* dió la noticia, que después han reproducido casi todos nuestros colegas, de que varios personajes del carlismo pensaban visitar al cardenal Monescillo.

No estaba mal informado el periódico republicano respecto á los propósitos de los carlistas lo que desconocía indudablemente, era lo decidido que está el cardenal Monescillo á no hacer el juego á los carlistas.

Es cierto que tres de los hombres más importantes del partido carlista pusieron un telegrama pidiendo una audiencia al Cardenal Monescillo, y también es verdad que la contestación fué de tal índole, que los amigos del pretendiente no suponemos que insistan en ir á Toledo para buscar en el palacio arzobispal lo que jamás debieron suponer que encontrarian.

«Por disposición facultativa, el señor Cardenal no recibe á nadie.»

Esto ó cosa parecida se contestó á los carlistas que solicitaron la audiencia del Arzobispo de Toledo.

Los sucesos de Montblanch

Recordarán nuestros lectores los sucesos ocurridos en Montblanch el día 13 de Septiembre de 1893, de los cuales resultaron tres muertos y varios heridos; sucesos que tuvieron su origen en la supresión de aquel Juzgado, y más aun en la excitación que reinaba en la localidad por los recargos de las contribuciones.

Ayer tuvo lugar el juicio por Jurados en la Audiencia de Tarragona.

El único procesado, Baldomero Jofre, á quien le mataron su hijo, niño de cuatro meses, al que llevaba en brazos su esposa, que también fué herida, niega que organizara ninguna manifestacion contra el pago de las contribuciones.

Dice que la supresión del Juzgado causó gran disgusto, verificándose el 31 de Agosto una manifestación de desagrado, que tendía á convertirse en motín, el cual evitó él arengando á las masas para que guardasen orden y se retiraran, verificándolo así.

Dice que en la noche del 13 de Septiembre leyó él el pregón festivo á fin de distraer á las masas, sorprendiéndole las descargas de la guardia civil.

El alcalde de Montblanch manifiesta que al oir los disparos se dirigió á la Casa de la Villa y vió á la guardia civil apostada en ella, disparar contra la muchedumbre, que corría aterrada.

Los demás testigos confirman que se verificaba una alegre manifestación, propia del Carnaval, aludiendo al pago del impuesto de cinco céntimos sobre el vino, aunque se dieron algunos gritos de ¡fuera los pagos!, y sin agresión fueron dispersados los manifestantes á descargas por la guardia civil.

Terminada la prueba testifical, el fiscal modifica las conclusiones, sosteniendo la existencia del delito atenuado por el ejercicio de los derechos individuales.

El abogado D. Julian Nogués explica despues los hechos, atribuyendo á elevados personajes la agitación que reinaba en Montblanch, por la supresión del juzgade y el impuesto de cinco céntimos, que ocasionó la dimisión del Ayuntamiento.

Dice que la guardia civil mató á tres individuos é hirió á otros varios, lo cual no ha negado la benemérita, y termina afirmando que el procesado merece agradecimiento de las personas honradas, porque viendo el mal cariz de la manifestación leyó un bando jocoso para distraer á la muchedumbre.

El presidente hace el resúmen y se lee el veredicto, que consta de una sola pregunta. Contestada negativamente por unanimidad, el tribunal de derecho dicta fallo absolutorio, que fué acogido con aplausos por el numeroso público.

CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo, dando éste cuenta de la muerte de los diputados señores conde de Rius y D. José Sagasta, á quienes el presidente dedica un sentido recuerdo, al cual se asocia en nombre del gobierno el Sr. Puigcerver.

Los Sres. Barroso, Alonso Martínez, Osma Muro, Alvear, Quintana (D. Pompeyo), Junoy; Pacheco y Torres (D. Pedro A.), hacen varios ruegos y preguntas

Los Sres. Bullón y Bugallal (D. Gabino) discuten sobre si los escándalos ocurridos en la Diputación provincial de Salamanca han sido obra de los conservadores ó de los fusionistas.

Se pasa después á la

ORDEN DEL DIA

Reanudado el debate político, hace uso de la palabra el Sr. Canalejas, quien comienza por sentar la necesidad de que el partido liberal estime y respete la autoridad del jefe, Sr. Sagasta como el único prestigio por sus orígenes y sus simpatías para mantener unidos los diferentes elementos que se han agrupado en torno á una bandera en derredor de la monarquía.

Afirma que cuando los hombres de un partido han dado un poder especial á un hombre como el Sr. Sagasta, no es posible otorgar á otro un poder paralelo al de nuestro jefe.

—Yo no admito, dice, grupos, ni subjefes en mi partido.

Estoy conforme en todo con las elocuentísimas manifestaciones del Sr. Moret, y condeno como él ha condenado la política de grupo, incompatible con nuestro régimen constitucional.

Una de las cuestiones más importantes y que á todos interesa por igual es la referente á la reformas antillanas.

El Sr. Becerra—exclama,—animado de un espíritu de transacción y de concordia, estudió las reformas del Sr. Maura y formuló un proyecto propio, el cual pretendia presentar á las Córtes, pasando como era natural, por la imprescindible aduana del Consejo de ministros.

BANCO HISPANO-COLONIAL

—

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

—

Decimosexto sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el decimosexto sorteo de amortización de los BILLETES HIPOTECARIOS de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 9 de Diciembre, á las once de la mañana, en la Sala de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 485.000 BILLETES HIPOTECARIOS, que se hallan en circulación.

Los 485.000 BILLETES HIPOTECARIOS en circulación, se dividiran, para el acto del sorteo en 4.850 lotes, de á cien BILLETES cada uno representados por otras tantas bolas, estrayendose del globio siete bolas, en representación de las siete centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Titulos emitidos y los 485.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 15 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondián al público las *cuatro mil setecientas ochenta y tres* bolas sorteables, deducidas ya las 67 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga su veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecustiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los BILLETES á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde primero de Enero próximo.

Barcelona 21 de Noviembre de 1894.—Fl Secretario General, *Arístides de Artiñano.*—Representantes en esta capital, *J. Ordeig é hijo y Compañia* Banqueros.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'85.—Exterior 4 por 100, 81'40.—Nortes, 00'00 Francias, 00'00 .—(*Quintana y Bassols*)—

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 20 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Dia 22 Noviembre de 1894

ORO			
Onzas. . .	09'70	°/₀ beneficio	
Alfonso. . .	08'10	id.	id.
Isabel. . .	12'50	id.	id.
De 4 duros. .	09'20	id.	id.
Pequeño. . .	06'70	id.	id.
CUPONES			
Cubas. . .	09'00	por 100	beneficio
Exterior. . .	09'00	id	id.
Int. y Amort.	2'010	daño.	

J. LLINÀS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS

16—CIUDADANOS—16

Dia 22 de Noviembre de 1894.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro			
Centenes Alfonso.	*08'30*	*por*	*100*
Onzas.	*09'00*	»	»
Centenes Isabelinos.	*12'40*	»	»
Monedas 20 pesetas.	*08'90*	»	»
Oro pequeño.	*06'80*	»	»
Cupones			
Vencimiento próximo			
Billetes Hip. I. Cuba.	*09'00*	*beneficio*	
Exterior.	*08'90*	*idem.*	
Interior y Amortizable.	*00'00*	*daño*	
Giros			
Francos 8 dias vista.	*12'40*		
Libras 30 dias vista.	*28'80*		

REGISTRO CIVIL

Dia 22 Nacidos 0.—Defunciones. 0.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

S. Clemente

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospicio

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14

Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

QUINTOS

La Sociedad Mompò Hermanos y Compañia cumple con dinero, redimiendo á metálico, ò entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Peninsula y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depòsito en casa del *Representante señores Ordeig é hijo y Compañia Bauqueros, GERONA.*

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 22

En la Junta zorrillista se ha acordado dar en breve un manifiesto conforme con la carta-programa del señor Ruíz Zorrilla y declarar que la marcha futura del partido será extremar el procedimiento revolucionario.

Los reunidos se han mostrado reservados respecto de los detalles de este manifiesto.

Créese por algunos que esta reserva la motiva una escisión que ha estallado en el seno de aquella agrupación politica.

—Anoche falleció en Cabo Martin, el heredero al trono del reino de Sajonia.

—El Gobierno del Japon ha manifestado que agradece la intervención de los Estados Unidos; pero que opina qne las proposiciones de paz deben emanar del Gobierno chino.

—Continuan repitiendose los terremotos en Messína. Las noticias que se reciben son cada vez más desconsoladoras por el numero de muertos y de heridos que ocasionan estos accidentes.

— La comisión de actas del Congreso se ha reunido y se ha ocupado de la conducta que seguira con las actas de elecciones verificadas durante la anterior legislatura, pendientes todavia de aprobación.

No se ha tomado todavia ningún acuerdo, pues se espera consultar á la mesa de la Cámara.

—Los diputados autonomistas se han reunido para acordar la conducta que deben seguir en vista del giro que va tomando la discusión sobre las reformas de Cuba.

Acordaron los reunidos que el señor Giberga intervenga por lo pronto en el debate político actual para mantener su doctrina.

Tambien acordaron los reunidos aplazar para cuando llegen sus compañeros de diputación por Cuba el plan que han de seguir todos ellos en la discusión de las reformas antillanas.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Invitacion para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 Marcos ó aproximadamente PESETAS 750,000

como premio maor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
2	Premio a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
3	Premio a M.	20.000
21	Premio a M.	10.000
46	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
206	Premio a M.	2.000
752	Premio a M.	1.000
1320	Premio a M.	400
38945	Premio a M.	155
13990	Premio a M.	300, 200, 150,
134,		100, 98, 69, 42, 20

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pùblica del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl, 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ò sean aproximadamente

PESFTAS 16,000000

La instalaciòn favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisiòn en 7 clases sucesivas.

El premio maor de la primera claes dee Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, enla quinta á 70,000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta grán loteria de dinero. Las personas que nos envian sus ped dos se servirá.i añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas d Giro Mùtuo, estendidas á nuestra orden, girados sobre Barcelona ò Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ò en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9—

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalaciòn de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originalea directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los nùmeros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segùn las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. *En* caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

20 DE OCTUBRE DE 1894

(Fecha del sorteo.)

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Expendeduria general de loteria

HAMBURGO.—ALEMANIA

BRAGUEROS

Nuevo aventajado braguero á la última perfección

DE JOSÉ CORTADA

especialista en toda clase de aparatos de ortopedia

Peso de a Paja núm. 17, cerrajero

—

La detención, alivio y curación de las hernias se obtiene con el sin riva BRAGUERO DE CORTADA. Con su conveniente uso llegan á extinguirse las hernias comunes de una manera radical y se modifican muy ventajosamente las graves, hasta el punto de no sentirse su presencia, devolviéndo el importe del braguero ó cambiándole á toda persona que no le de un resultado apetecido.

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SE NECESITA UN APRENDIZ

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

VERDADERA GANGA

Hay para vender á precio de SALDO un riquisimo y variado surtido de PAÑETES y PAÑUELOS LANA abrigo para señora.

Arcos de la Rambla, N. 26. Gerona

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ECONÓMICAS A PRECIOS BARATISIMOS